

GEOGRAFÍA

**LOS USOS DEL ESPACIO Y LA DEGRADACIÓN
DEL LITORAL DEL VALLE DE GÜÍMAR**

**MARÍA JESÚS GARCÍA LÓPEZ
JUAN FRANCISCO DELGADO GÓMEZ**

1. INTRODUCCIÓN

Este artículo pretende acercarnos a un mejor conocimiento de los usos del suelo y formas de ocupación del espacio costero del Valle de Güímar. Nuestra elección como área de estudio se debe a su cercanía al área metropolitana de Santa Cruz, que ha condicionado en parte su desarrollo y evolución, junto a otros factores que también intentaremos exponer. Se trata de comprobar como un polo de desarrollo urbano ha ejercido su influjo sobre zonas aledañas¹: en este caso sobre la Comarca del Valle de Güímar, que ocupa una extensión superficial de 122 km², compuesta por los municipios de Güímar, Arafo y Candelaria y que se ubica en la vertiente meridional, al SE de la isla.

La inexistencia de buenas playas o su difícil acceso, constituyó a estos términos como lugares de segunda fila en la planificación turística, a ello hay que añadir la falta de intereses económicos por parte de la burguesía local, en algunos casos. La costa del SE es baja y rocosa, elevándose bruscamente hacia los confines meridional y septentrional de la comarca. Las playas que aparecen en el litoral son escasas y por lo general de “callaos”; como excepción destaca la de Candelaria de fina arena negra. Además, existen otras muy frecuentadas: Las Caletillas en el municipio de Candelaria y La Viuda, El Socorro y Las Bajas, en Güímar².

También la elección del área de estudio está justificada porque el Valle de Güímar se ha ido configurando como un vasto solar del área

1. Sirva de ejemplo la Comarca de Acentejo, limítrofe con el área metropolitana, su dependencia ha quedado demostrada en algunos de nuestros trabajos. Véase M.^a Jesús G.^a López: El crecimiento periférico de La Laguna. Su expansión hacia los municipios de Tegueste y Tacoronte. *Revista de Geografía Canaria* (en prensa) y La ordenación rural de la Comarca de Acentejo en Anuario 83-84 de la Universidad de La Laguna.

2. SOLÓRZANO, J.: “La Comarca de Güímar”, *Geografía de Canarias*. Tomo V. Ed. Interinsular Canaria, 1985, pp. 200-209. Cfr. p. 201.

metropolitana, con edificaciones que aumentan el número de día en día, dando lugar a un poblamiento caracterizado por la falta de ordenación coherente, salvo casos muy puntuales, y por una ley del suelo que acatar.

Así, el planeamiento turístico del litoral de Candelaria no surge por especiales buenas condiciones, sino debido a su relativa cercanía a la capital, ya que el mal equipamiento turístico es evidente, superponiéndose usos tales como la central térmica de Las Caletillas en el principal centro turístico de la comarca³. En el caso del municipio de Güímar, la utilización turística es mínima, la implantación del Polígono Industrial en el año 1974 consolidó a este municipio como una zona preferentemente industrial, aunque se trata más que nada de instalación de industrias de servicios.

Con respecto a este último uso del espacio, recientemente el Ayuntamiento de Güímar ha iniciado una reforma puntual de las normas subsidiarias que afecta, a la zona de Los Frontones (El Escobonal), delimitada entre Barranco Redondo y El Camino del Tablado, con la finalidad de crear aquí un parque tecnológico, donde se ubicarán empresas de avanzada tecnología, que no pueden instalarse en el Polígono Industrial "Valle de Güímar". También se pretende ubicar en el parque tecnológico un instituto que, en colaboración con la Universidad de La Laguna⁴, realice diferentes actividades de investigación. El uso agrícola de esta zona afectada es actualmente escaso, aparecen sólo algunos cultivos de tomates.

2. LA OCUPACIÓN POBLACIONAL DEL ESPACIO

En el año 1950, una década antes del "boom turístico", los municipios de la comarca arrojaban un total de 18.487 habitantes, ocupando Güímar el lugar más destacado, en base a su gran desarrollo agrícola. Treinta años más tarde, en 1981 la población de estos términos había sufrido un aumento considerable, pues sus efectivos de derecho ascendían a 24.401 y en el quinquenio siguiente, 1986, suponían 26.321 habitantes. La población creció a una tasa anual acumulada del 0,8 %, siendo Candelaria el término que padeció el aumento demográfico más fuerte, 1,5 %, similar a los municipios de Tacoronte y El Sauzal⁵.

3. MENDARO CERVERO, C.: "El desarrollo del Sur de Tenerife. Una visión turística". *Gaceta de Canarias*. Año II, núm. 6, pp. 73-82.

4. Periódico *El Día*. Santa Cruz de Tenerife.

5. GARCÍA LÓPEZ, M.^a J.: *La ordenación del espacio rural. La Comarca de Acetejo*. Tesina. Universidad de La Laguna, 1984, p. 420.

CUADRO I

EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN Y LAS TASAS BRUTAS DEL CRECIMIENTO ANUALES DE LOS MUNICIPIOS DEL VALLE DE GÜÍMAR (1950-1986)

<i>Municipios</i>	1950		1981		1986	
	<i>Núm.</i>	<i>%</i>	<i>Núm.</i>	<i>%</i>	<i>Núm.</i>	<i>%</i>
Güímar	10.898	—	13.485	0,6	14.335	1,2
Arafo	3.184	—	3.609	0,4	3.739	0,7
Candelaria	4.405	—	7.307	1,5	8.247	2,4
Total	18.487	—	24.401	0,8	26.321	1,5

Fuente: Nomencladores de 1950 y 1981 y estadística de población de 1986. Elaboración propia.

Salvo para el caso de Candelaria, el crecimiento fue lento hasta 1981, disparándose en el quinquenio siguiente (2,4 %). No debemos olvidar un hecho ampliamente constatado en otros lugares y es que el precio del suelo en los cascos urbanos capitalinos hizo que la población se asentara en zonas relativamente próximas a éstas, donde los precios del suelo eran asequibles por una demanda con escasos recursos económicos. No en vano, en estas últimas décadas, el desarrollo turístico y urbano ha generado un proceso acelerado de transformación de los usos del suelo, al mismo tiempo que ha introducido un evidente fenómeno inflacionario⁶.

La situación previamente descrita motivó que algunos lugares pasaran a convertirse en barrios-dormitorios, al socaire del área metropolitana.

Otro aspecto digno de mencionarse es el relativo a las residencias secundarias o segundas residencias, uno de los fenómenos de nuestro tiempo que más modificaciones ha introducido en estos ámbitos rurales; a grosso modo, puede ser considerado como un hecho turístico, si entendemos como tal al “movimiento de población muy ligado a la satisfacción del ocio” (Diccionario de Geografía, 1986), ya que las personas que se desplazan; ocupan estas viviendas temporalmente, los fines de semana o períodos vacacionales. Pero en la mayoría de los casos, como en el Vallé de Güímar, lo consideramos más bien como un proceso de urbanización relacionado con el nivel de vida y con los deseos de emulación de las clases más pudientes que veranean tradicionalmente junto

6. GARCÍA LÓPEZ, M.^a J.: Acercamiento a la evolución de la población y usos del suelo en la zona baja costera del municipio de Los Silos (Tenerife). Comunicación presentada al *Coloquio Canarias-América*, celebrado en Las Palmas en octubre de 1990.

a la costa, en las cercanías de la playa. La Comarca del Valle de Güímar ha quedado en este aspecto supeditada a las necesidades de los habitantes de la ciudad; ahora bien, estas segundas residencias se están convirtiendo actualmente en primeras residencias.

Ya hemos visto el lento crecimiento que se produce en el período de 1950-1981 de 0,8 %, el quinquenio siguiente, 1981-1986, creció 1,5 %. Este gran crecimiento está en función del auge demográfico que experimente la zona turístico-residencial de Candelaria, con un 2,4 % de crecimiento anual acumulado para el último quinquenio y en menor grado Güímar, con sólo 1,2 % mientras que el municipio de Arafo apenas creció. Tampoco debemos obviar el breve "segundo boom turístico" que afectó a las islas hace algunos años y que ya hemos tratado en otro trabajo⁷, motivó sobre todo la aparición de nuevas urbanizaciones.

El crecimiento de Candelaria está incentivado especialmente por el enclave de Las Caletillas, zona hotelera y de apartamentos y el sector comprendido entre este núcleo y el casco urbano de Candelaria al que se encuentra en la actualidad ligado por las edificaciones, localizándose sobre una vía diversas urbanizaciones.

El rápido incremento de estas zonas ocupadas por la industria turística y las residencias secundarias, destinadas a la explotación del ocio, no se ha efectuado a partir de la dinámica natural, "ni siquiera como resultado de un ordenado y rápido trasvase de población de unos sectores a otros previo estudio y conocimiento de las potencialidades de la fuerza de trabajo y de la estructura económica canaria"⁸.

3. EL POBLAMIENTO: URBANIZACIÓN MARGINAL Y RESIDENCIAS DE OCIO

Parte de la población de la comarca se localiza en el litoral, a una cota inferior a 300 metros s.n.m. y que hemos tomado como línea convencional para el presente estudio.

Algunos de estos núcleos están poco vinculados a las actividades turísticas y más a las residenciales secundarias, que van paulatinamente transformándose en primeras residencias, otros presentan típicas urbanizaciones turísticas, como Las Caletillas, donde el desarrollo turístico es más notable, aunque su uso no es hoy plenamente turístico.

7. GARCÍA LÓPEZ, M.^a J.: Las comarcas cercanas al área metropolitana. La incidencia de su situación en los usos del espacio costero. Revista de *Geografía de Canarias* (en prensa).

8. MARTÍN RUIZ, J. FRANCISCO: Las repercusiones demográficas del desarrollo agrícola y turístico del Valle de La Orotava (1940-1981). *Revista de H.^a de Canarias*. Tomo XXXVIII, año 1974-1986. Vol. II, núm. 175 pp. 825-838.

CUADRO II

POBLACIÓN ABSOLUTA DE LAS ENTIDADES COSTERAS (1959-1981)

<i>Entidad</i>	<i>Población 1950</i>	<i>Población 1981</i>
La Caleta	0	5
Chimaje	0	2
La Fuente	0	6
Puerto de Güímar	254	815
Pta. Prieta	0	4
El Socorro	30	8
El Tablado	0	15
TOTAL	284	855
Las Caletillas	0	624
Candelaria	1.200	2.422
Iguste	1.277	1.403
TOTAL	2.477	4.449
TOTALES	2.761	5.033

Fuente: Nomencladores de 1950-1981. INE. Elaboración propia.

CUADRO III

POBLACIÓN MUNICIPAL, POBLACIÓN COSTERA Y SUS PORCENTAJES (1950-1981)

<i>Municipio</i>	<i>P. 1950</i>	<i>P. costera</i>	<i>%</i>	<i>P. 1981</i>	<i>P. costera</i>	<i>%</i>
Güímar	10.898	284	2,60	13.485	855	6,34
Arafo	3.184	—	—	3.609	—	—
Candelaria	4.405	2.477	56,23	7.307	4.449	60,88
TOTAL	18.487	2.761	14,93	24.401	5.304	21,73

Fuente: Nomencladores de 1950 y 1981. INE. Elaboración propia.

La mayor parte de la población se concentra en el casco urbano —capital municipal— de Candelaria, siguiendo los núcleos de Iguste, Puertito de Güímar y Las Caletillas. Si abstraemos la población del casco urbano de Candelaria (asentamiento de cierta tradición poblacional, no turístico), el resto arroja una población de 1.561 habitantes en 1950 y de 2.881 habitantes en 1981. Sin embargo, estas cifras han quedado ampliamente rebasadas en los últimos años, como ya vimos en las tasas anuales acumuladas de Candelaria y Güímar.

Las entidades de Medio Camino y El Socorro sufrieron un declive entre 1950 y 1981, pero en la actualidad esta última presenta un gran crecimiento que ha traído una grave problemática por su acción negativa sobre el litoral y que ya veremos más adelante. Otras, ni siquiera existían en los años cincuenta como La Caleta, Chimaje, La Fuente, Punta Prieta, El Tablado y Las Caletillas. La última citada es la que más ha crecido debido a que se intentó configurar como el área turística del Valle de Güímar, en un principio, aunque posteriormente, y de forma paulatina, se ha ido convirtiendo en un área de segundas residencias y/o primeras residencias, pudiendo definirse como un centro turístico y de ocio⁹. La superposición de usos que aquí se observa hace que dudemos sobre la finalidad netamente turística del enclave, o por lo menos, no está acorde con las premisas básicas de un desarrollo turístico. Cada día se aprecia más una valoración inmobiliaria que turística de todos estos enclaves.

La afluencia de población y el crecimiento de Candelaria se localiza precisamente en torno a esta zona de Caletillas-casco urbano de la villa, potenciada desde el punto de vista turístico como hemos referido anteriormente, pero también residencial, que ha visto proliferar las edificaciones sobre una vía en la línea de playa de forma casi ininterrumpida, con un grupo de chalets individuales, de alto standing en Punta Larga. Las denominaciones que aquí aparecen en edificios y apartamentos de las urbanizaciones hacen referencia directa a Venezuela (Edificio Bolívar, Guaicaipuro...), lo que nos induce a pensar en la posibilidad de utilización de capital de emigrantes, aunque este aspecto no lo hemos estudiado.

También Güímar posee una entidad costera importante: El Puertito, antiguo desembarcadero, que en el transcurso de los años se ha transformado en zona de descanso para la población del municipio en un principio y más tarde del resto de la isla, especialmente del área capitalina y donde en la actualidad se observa un proceso edificatorio bastante rápido. Los planes para levantar aquí una urbanización, Las Palmeras, parece que revalidarán notablemente esta zona, desde el punto de vista constructivo; a ello se añade una creciente demanda de apartamentos que se ha registrado sobre los ya construidos.

Sin embargo, este planteamiento urbano ha conllevado una problemática compleja, debido a las implicaciones que sobre el entorno tiene, así como su propia configuración. En junio de 1986 se promovió el "Plan Parcial Playa de Las Palmeras", en el Puertito, que fue aprobado

9. Según los nuevos criterios de clasificación que hemos elaborado y presentado al CEDOC para su inclusión en el Nomenclátor de 1991.

inicialmente por el Ayuntamiento, pero traía consigo problemas relacionados con la realización del Canal Interior de la Urbanización que se esquematizaba en la Aprobación Inicial del Plan Parcial. Su aprobación definitiva estaba relacionada con la “Viabilidad Técnica” del citado canal¹⁰.

El Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo interpuso un recurso de reposición contra los acuerdos del ayuntamiento, en el que se reseñan una serie de incumplimientos a acuerdos anteriores con respecto a este plan, como el relacionado con la franja de 100 metros de lejanía de la playa, la anchura de la rambla en la parte norte, el acceso al mar por el canal, que modifica una parte de la playa regenerada y el dique exento construido por el Departamento de Obras Públicas y Urbanismo, siendo además muy problemático el acceso por mar para las embarcaciones¹¹. El recurso fue desestimado por el Ayuntamiento el 20 de enero de 1988, amparándose en los beneficios que reportaría al municipio.

Por otra parte, las facetas de urbanización y ocio han afectado a la infraestructura de los municipios, contando con numerosas discotecas, bares, clubes...; concretamente el Club Náutico del Puertito (Güímar) presenta un auge inusitado en la actualidad, pues cuenta con más de mil socios. Además, se ha finalizado en el Puertito la reforma del muelle deportivo que ha consistido en la ejecución del muelle ribera, la colocación de cuatro arranques para pantalanes, la construcción de un dique de avituallamiento, asfaltado de la zona de servicios y zona de aparcamientos¹²; sin embargo, estas reformas desencadenaron un problema entre la iniciativa privada y los pescadores de la zona que hasta ese momento habían hecho uso del muelle: los primeros intentan que los segundos no lo utilicen e instan al ayuntamiento para que financie una obra que albergue a estos pescadores, defendiendo los derechos de propiedad privada sobre el muelle. Todo ello desencadenó una problemática que tuvo eco en los medios de comunicación¹³.

4. LA DEGRADACIÓN DEL LITORAL

La mayor incidencia en la degradación del litoral la ha tenido el proceso urbanizador que, especialmente en esta última década, ha impactado la comarca. Sin lugar a dudas, el efecto antrópico más destacable

10. Memoria “Playa de Las Palmeras”. Estudio de detalle. Junio 1987. Ayuntamiento de Güímar.

11. Recurso de Reposición del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo. Madrid, 20 de noviembre de 1987.

12. *Ibidem*.

13. *Ibid*.

ha sido el edificatorio, pero también existen otros usos del espacio que contribuyen a una contaminación ambiental importante.

Un ejemplo de lo que acabamos de exponer lo constituyen Las Caletillas (Candelaria), núcleo que tras su paralización producida a mediados de los años setenta es hoy un área revalorizada, por los aspectos que ya hemos referido con amplitud. A la explotación turística hay que añadir el hábitat troglodita de su costa, donde la habilitación de sus cuevas como viviendas es un hecho consolidado, algunas representan ampliaciones hacia el exterior, realizadas con materiales de construcción habituales (cemento, hierros, bloques) que provocan un fuerte deterioro estético del litoral, adueñándose de unas zonas que deben mantenerse de dominio público.

Pero no sólo se observa este deterioro en el centro de ocio más importante de la comarca, hay que añadir la contaminación producida por la Central Eléctrica de Las Caletillas que está acarreado problemas de contaminación medioambiental, especialmente en este núcleo y urbanizaciones adyacentes.

También las playas de esta zona suelen verse afectadas frecuentemente por la llegada de vertidos alquitranados, provenientes de los buques petroleros, que se adhieren a la arena y al roquedo, provocando numerosos problemas a los usuarios y a la flora y fauna marítimo-terrestre, lo que realmente resulta inconcebible en una zona cercana a la capital y que podría potenciar el uso de sus escasas playas.

Reiteramos una vez más que la urbanización, al margen de una planificación coherente y racional es la tónica dominante en todo el litoral, a lo que hay que añadir el fenómeno de la autoconstrucción imperante en la franja costera. Todo empezó con aquellos "refugios" que algunos amantes de la pesca acondicionaban junto a las cuevas en las calas que existen a lo largo del litoral. Actualmente los ayuntamientos han intentado paliar esta situación mediante una intervención directa. Así, por ejemplo, las construcciones ilegales de la zona de El Socorro han intentado frenarse. En este lugar la picaresca ha llegado al caso de vender y luego construir en solares de propiedad municipal, cedidos al ayuntamiento por la Junta de Compensación del Polígono Industrial de Güímar¹⁴.

En otras ocasiones, el derribo, que sería una medida drástica y efectiva no se ha empleado sino en contados casos y después de largos trámites y sanciones económicas, una práctica que en estos casos no ha tenido efectividad, puesto que llegaba cuando ya estaba realizada la construcción o no se paralizaba si la sanción se imponía antes¹⁵.

14. Periódico *El Día*. Santa Cruz de Tenerife, 29 de junio de 1988.

15. Periódico *El Día*. Santa Cruz de Tenerife, 14 de octubre de 1988.

Sin embargo, no nos engañemos, el conflicto de intereses planteado entre urbanizaciones-protección del suelo, con finalidad agraria o no tiende a decantarse por las primeras. Por ello, en marzo de 1990, los alcaldes del valle realizaron una propuesta que entregaron a la sociedad estatal SEPES, “propietaria de la mayor parte del Polígono Industrial «Valle de Güímar» para el establecimiento de un convenio urbanístico, de modo que los núcleos de El Socorro y La Viuda sean contemplados como zona residencial, en la reforma del Plan Parcial del Polígono Industrial y que sea éste quien acometa el equipamiento urbano”¹⁶.

El deterioro ha sido grande e irreversible en lo que a la flora y fauna autóctona se refiere. Las numerosas pistas que se localizan en el litoral, algunas de las que ya han sido asfaltadas están en relación con aquellas veredas que utilizaban los amantes de la pesca y antiguos caminos casi desdibujados, que antaño utilizaban los pobladores del valle para bajar a la costa, algunas de ellas bordeando en ocasiones precipicios, han contribuido indirectamente al deterioro de la flora.

Respecto a esta problemática compleja, el Ministerio de Obras Públicas ve la posibilidad de ordenar determinados núcleos, al tiempo que descarta la legalización de otros como Barranco y Chimaje, así como la Morra de El Tablado: “... la legalización del litoral de Agache, siempre que se salven los escollos actuales nunca irá más allá de la consideración de la posible ordenación de zonas puntuales en parte de El Tablado, un sector de La Fuente, un sector de Punta Prieta y parte de La Goleta y La Caleta. Pero se rechaza completamente la consolidación de pequeños núcleos: Barrancos y Chimaje (...) la no legalización de parte de la zona litoral de Agache, una vez cumplimentados los trámites administrativos oportunos, llevará a la demolición de las construcciones que estén afectadas por la Ley, siendo el primer punto donde se actuará, dado que los expedientes se encuentran en su fase final, el de La Morra de El Tablado, que será objeto de la “piqueta”¹⁷.

5. CONCLUSIONES

La población del Valle de Güímar ha pasado de 18.487 habitantes en 1950 a 26.321 en 1986, con un crecimiento anual acumulado para el quinquenio 1981-86 de 1,5 %, destacando especialmente en el mismo período el término de Candelaria, con un crecimiento del 2,4 %.

El 21,75 % de la población se sitúa en la costa de la comarca, representando en el término de Candelaria el 60,88 % de su población.

16. Periódico *El Día*. Santa Cruz de Tenerife, 14 de marzo de 1990.

17. Periódico *El Día*. Santa Cruz de Tenerife, 13 de abril de 1990.

El valle ha contemplado como su eje económico se ha desplazado hacia la costa, no sólo desde el punto de vista agrícola, sino también como las antiguas veredas de pescadores se han convertido en pistas y carreteras que permiten el acceso a las calas y playas de la costa. Estas, junto a las numerosas construcciones han producido un cambio en la fisonomía del litoral, degradando fuertemente la zona; especialmente en los enclaves de Punta Prieta, el Tablado y El Socorro.

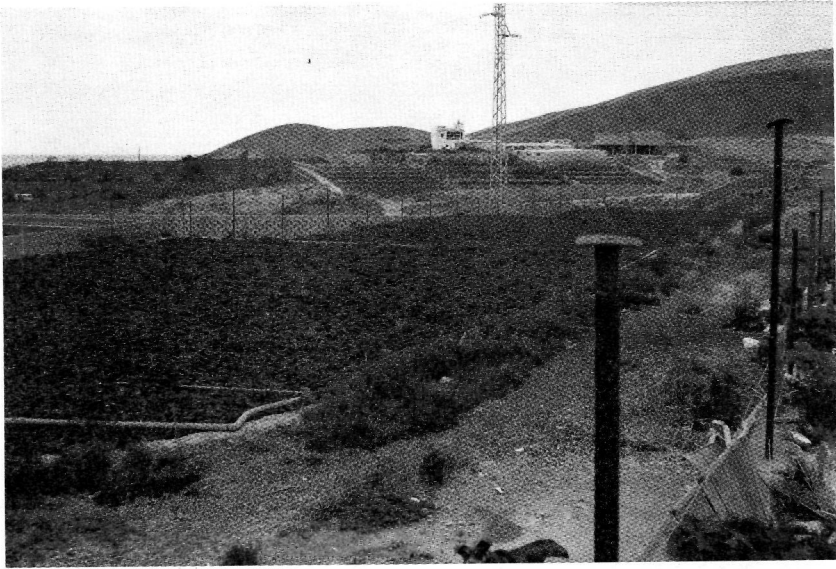
Por otra parte, el desarrollo turístico sólo ha afectado a Las Candelillas (Candelaria), que consta de un mal equipamiento turístico y donde se superponen diversos usos del espacio. Toda la comarca se está convirtiendo gradualmente en un área de primeras residencias, aunque las segundas residencias tienen un peso importante, caracterizada por la carencia de un ordenamiento urbano.



Las numerosas pistas trazadas en este área, que han deteriorado el paisaje y la vegetación costera, se han convertido en un medio de acceso al litoral, especialmente concurridas los fines de semana y los períodos vacacionales.



Playa del Socorro (Güímar). La autoconstrucción es un fenómeno característico de las áreas marginales que ha cobrado gran impulso en los últimos años, al margen de un planeamiento urbano y una infraestructura mínima.



Uno de los usos del espacio es el uso agrícola; en la fotografía podemos contemplar los productivos cultivos de fresas sobre arena, introducidos hace sólo unos años en el Valle de Güimar, junto a otras especies tropicales, como aguacateros y papayeros.



Vista general del Polígono Industrial de Arafo-Güimar, implantado en el año 1974, con sus naves industriales terminadas y otras en fase de ejecución. La aprobación del proyecto consolidó a estos términos como zonas preferentemente industriales.



El impacto medioambiental del Polígono Industrial “Valle de Güimar” queda patente en la fotografía, afectando a la vegetación del piso basal y contaminando el aire, pese a que se trata en su mayor parte de industrias de servicio.



Las pequeñas playas de fina arena negra, mal acondicionadas, son la tónica dominante en el litoral. Puede comprobarse el crecimiento reciente de la Villa de Candelaria en los modernos edificios y urbanizaciones que orlan la costa.



La vía que une las entidades de Candelaria y Las Caletillas se ha convertido en un eje de poblamiento que crece de día en día, pasando progresivamente de segundas residencias a primeras residencias, en base a su cercanía del área metropolitana.



La central eléctrica de Las Caletillas produce una gran contaminación, que afecta no sólo al núcleo turístico sino también al cercano barrio de Igueste de Candelaria. Al fondo, la autopista que permite un rápido enlace con la capital.



Cuevas habilitadas como viviendas en El Socorro (Güímar). Obsérvese el detalle de las chimeneas que atraviesan el techo lávico de las cuevas y salen al exterior y las ampliaciones realizadas con materiales de construcción habituales.